

CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE DOCUMENTO GRÁFICO I: PAPEL (Curso 2020-2021)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
PROCESOS DE RESTAURACIÓN	PROCESOS DE INTERVENCIÓN EN DOCUMENTO GRÁFICO	3º	6º	6	OPTATIVA
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Teresa Espejo Arias 			Dpto. de Pintura, Facultad de Bellas Artes. Edificio Conservación y Restauración Avda. Andalucía 38.		
			Teresa Espejo Arias: despacho 4 Correo electrónico: tespejo@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Teresa Espejo Arias: http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/c6c455f64470f30a112d5ca1e7757192		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
<ul style="list-style-type: none"> Haber superado la asignatura <i>Introducción a la conservación y restauración de documento gráfico y textual</i> impartida en el Módulo V, o los mismos contenidos en estudios afines. Se recomienda tener superados los contenidos de la asignatura Técnicas artísticas y su conservación III: Artes gráficas. 					



- Se recomienda conocimiento del idioma inglés leído, hablado y escrito.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

A partir del contacto directo con obra original, profundización en los conocimientos técnicos y de procedimiento para proyectar, planificar y ejecutar las intervenciones de conservación y restauración en el ámbito del documento gráfico cuyo soporte o principal elemento constitutivo sea el papel. Definición de los tratamientos de conservación y restauración de este tipo de Bienes Culturales. Criterios de intervención de los tratamientos de conservación y de restauración. Metodología y praxis de ejecución de los tratamientos específicos de conservación y restauración del papel como soporte y elemento constituyente del documento gráfico y el material de archivo.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

- **1(CG)** Establecer normas de apreciación y conocimiento para su aplicación al concepto de Patrimonio como un bien colectivo a transmitir a las generaciones futuras.
- **2(CG)** Facilitar la concienciación adecuada para la apreciación de la singularidad y fragilidad de las obras que configuran el Patrimonio
- **3(CG)** Facilitar los fundamentos adecuados para que el conservador-restaurador tome conciencia de la responsabilidad que se deriva de su papel en la aplicación de tratamientos de conservación-restauración.
- **4(CG)** Conocer las normas de actuación para cumplir adecuadamente el código deontológico de la profesión de conservación-restauración.
- **5(CG)** Dotar los fundamentos y recursos necesarios para colaborar con otras profesiones que trabajan con los bienes patrimoniales y con los profesionales del campo científico.
- **8(CG)** Utilizar y aplicar el vocabulario, los códigos y los conceptos inherentes a la conservación y restauración de los Bienes Culturales para garantizar un correcto desenvolvimiento en su ámbito de trabajo.
- **25(CE)** Conocer los tratamientos de conservación-restauración de los Bienes Culturales para su adecuada selección y aplicación.
- **27(CE)** Dotar de los recursos y capacidades necesarias para planificar, dirigir y supervisar proyectos de conservación-restauración.
- **29(CE)** Dotar de las habilidades y capacidades necesarias para ejecutar la intervención directa sobre conjuntos o colecciones de Bienes Culturales y su supervisión técnica.
- **30(CE)** Proporcionar de los recursos y capacidades necesarias para determinar y aplicar la metodología específica en cada tipo de tratamiento de conservación y restauración.
- **31(CE)** Dotar de los recursos y habilidades necesarias para ejecutar los sistemas de presentación que requiera la obra patrimonial, de acuerdo a sus cualidades estéticas, históricas y materiales.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Según los objetivos generales de este Grado el objetivo fundamental de esta asignatura es:

- Conocer y aplicar la metodología de intervención en los documentos gráficos y textuales cuyo



soporte o principal elemento constitutivo sea el papel: la terminología, los materiales, las herramientas y los instrumentos inherentes a los tratamientos de Conservación y Restauración.

Los objetivos específicos son:

- Conocer las diferentes aplicaciones que puede tener el papel en el mundo contemporáneo
- Conocer y establecer las diferentes patologías que el papel puede presentar en función de su naturaleza física y de su composición química.
- Conocer y establecer las diferentes patologías que el papel puede presentar en función de su aplicación.
- Capacitar al alumno para proyectar, planificar y dirigir una intervención en conservación y restauración de papel.
- Capacitar al alumno para aplicar los tratamientos más adecuados para su conservación y restauración.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO

- HERRAMIENTAS: FABRICACIÓN, USO Y CUIDADO.
- ADHESIVOS PARA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE DOCUMENTOS.
- PAPELES PARA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE DOCUMENTOS
- PROFUNDIZACIÓN EN LOS TRATAMIENTOS DE CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN A APLICAR SOBRE LA OBRA A INTERVENIR.
LAS TÉCNICAS SOKO. Materiales y metodologías específicas de intervención.
Aplicaciones prácticas.
- PROYECTOS E INFORMES: Examen y evaluación. Documentación. Planificación. Desarrollo de la intervención. Recapitulación del proceso. Informe final.

PRÁCTICAS

El proceso de intervención: Aplicación práctica de los tratamientos de conservación/restauración sobre uno o varios documentos originales.

Realización de un informe donde queden recogidos todos los aspectos relacionados con la obra intervenida, ya sea en relación con los métodos de examen y evaluación de su estado de conservación, la planificación y el desarrollo de la intervención y con las principales medidas a tomar en consideración para su preservación.

Estudio de casos prácticos a partir de fuentes documentales.

Presentación pública del trabajo realizado durante el curso.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- MC. CLEARY, J., CRESPO, L., *El cuidado de libros y documentos. Manual práctico de conservación y restauración*. Artes y oficios del libro. Ed. CLAN, Madrid, 1997.
- JAMES, C., CORRIGAN, C., ENSHAIAN, M.C., GRECA, M.R., *Manuale per la conservazione*



e il restauro di disegni e stampe antichi. Leo S. Olschki, Firenze, 1991.

- COPEDE, M., *La carta e il suo degrado*. Nardini. Firenze 1991.
- VILLANT, M., VALENTIN, N., *Principios básicos de la conservación documental y causas de su deterioro*. Ministerio de Educación y Cultura, Madrid, 1996.
- CHAPMAN, P., *Guidelines on preservation and conservation policies in the archives and libraries heritage*. París, UNESCO, 1990.
- SÁNCHEZ HERNAMPEREZ, A., *Prácticas de conservación en Bibliotecas*, Arco Libros, S.L., Madrid, 1999.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- PLOSSI, M., ZAPPALÁ, A. (eds.). *Libri e documenti: Le scienze per la conservazione e il restauro*. Biblioteca Statale Isontina. Ed. Delle Laguna, Gorizia, 2007.
- LIENARDY, A., DAMME, P.V., *Interfolia: manuel de conservation et de restauration du papeier*. Institut Royal du patrimoine artistique, Bruxelles, 1989.
- GALLO, F., *Il biodeterioramento di libri e documenti*. Centro di Studi per la Conservazione della carta, ICROM, Roma. 1992.
- BALLOFFET, N., HILLE, J. *Preservation and conservation for libraries and archives*. American Library Association. Chicago, 2005.

ENLACES RECOMENDADOS

- GETTY CONSERVATION INSTITUTE: <http://getty.edu/gci/>
- INSTITUTE FOR PAPER CONSERVATION: <http://palimpsest..standford.edu/ipc/>
- ICCROM: <http://www.iccrom.org/>
- AMERICAN INSTITUTE FOR CONSERVATION BOOK AND PAPER GROUP (AIC/BPG): <http://aic.stanford.edu/bpg/>
- AMERICAN LIBRARY ASSOCIATION (ALCTS/PARS): <http://www.ala.org/>
- CONSERVATION ON LINE (CoOL): <http://palimpsest..standford.edu>

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades formativas	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS	HORA S	%
Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos en cada uno de los módulos.	AP1 Lecciones magistrales (Clases teóricas-expositivas)	1(CG), 2 (CG), 3(CG), 4(CG), 8(CG), 25(CE), 27(CE), 30(CE), 31(CE)	0,8	20	70
Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con cada una de las materias propuestas incorporando actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.	AP2 Trabajo dirigido en el aula-taller. Seminarios.	4(CG), 5(CG), 8(CG), 25(CE), 27(CE), 30(CE), 31(CE)	0,4	10	



Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos.	AP3 Actividades prácticas.	1(CG), 2 (CG), 3(CG), 4(CG), 8(CG), 25(CE), 29(CE), 30(CE), 31(CE)	3	75	
TOTAL ECTS / HORAS PRESENCIALES			4,2	105	70
instrumento para la organización de los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor.	AP5 Tutorías académicas	1(CG), 2 (CG), 3(CG), 4(CG), 5(CG), 8(CG)	0,4	10	
Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el/la profesor/a a través de las cuales, de forma individual y/o grupal, se profundiza en aspectos concretos de cada materia, habilitando al estudiante para avanzar en la adquisición de determinados conocimientos y procedimientos. Investigación bibliográfica y fuentes auxiliares. Lectura y estudio. Redacción de trabajos. Salidas de campo.	ANP1 Actividades no presenciales individuales y en grupo	2 (CG), 3(CG), 4(CG), 5(CG), 8(CG), 25(CE), 27(CE), 30(CE)	1,4	35	30
TOTAL ECTS / HORAS ACTIVIDAD AUTÓNOMA DEL ALUMNO			1,8	45	30

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

- Evaluación global del proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias y conocimientos.
- Evaluación continua a través del análisis y la exposición de trabajos y resultados de las prácticas.
- Sistema de calificación final numérica de 0 a 10 según la legislación vigente.
- Para superar la asignatura el alumno deberá asistir a un mínimo del 80 % de los talleres

Teoría (Examen oral/ escrito)*:	30%
Práctica (Examen y ejercicios):	70%

Para superar la asignatura es imprescindible cumplir un 80% de presencialidad así como finalizar la restauración completa de, al menos, una de la obras asignada.

Una vez finalizados los trabajos prácticos, será obligatorio presentar una memoria de las prácticas con abundante documentación fotográfica que quedara como muestra tanto del trabajo realizado como de su proceso de ejecución.

*Para poder hacer media entre las diferentes partes de la asignatura será necesario obtener en cada una de ellas una calificación mínima de 4,5



La parte aprobada (teoría o prácticas) se mantiene únicamente hasta la convocatoria extraordinaria del mismo curso académico.

La evaluación en la **convocatoria extraordinaria** se basará en las mismas actividades y ponderación que la evaluación única final.

- Sobre la calificación de “No **presentado**”: Según Sección 1a, Artículo 22. Apartado 4 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad De Granada, Capítulo IV, Evaluación: Cuando el estudiante haya realizado actividades y pruebas del proceso de evaluación continua contempladas en la guía docente de la asignatura que constituyan MAS del 50% del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura, será evaluado y figurará en el acta con la calificación correspondiente. En caso contrario, la no entrega y realización del 50% o más de las actividades y pruebas contempladas en la guía docente figurará en el acta con la anotación de “No presentado”. La calificación de No Presentado, no agotará convocatoria.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

Aquellos alumnos que por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada no puedan cumplir con el método de evaluación continua, podrán acogerse a una **evaluación única final**. Para ello, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Aquellos estudiantes a quienes se les haya reconocido el derecho a la evaluación **única final** deberá presentar un dossier acreditativo de haber realizado prácticas similares a las llevadas a cabo por los alumnos durante el curso, según lo programado para la misma en la guía docente de la asignatura. Una vez constatado este hecho, tendrán una evaluación, a realizar en un solo acto académico, basada en las siguientes actividades:

- Examen escrito / oral (por defecto, el examen será de tipo escrito y en español).
- Examen práctico, acompañado de la Memoria correspondiente.

Ponderación de cada actividad:

Teoría (Examen oral/ escrito)*:	50%
Práctica (Examen y ejercicios):	50%

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL



HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
<ul style="list-style-type: none"> • http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/c6c455f64470f30a112d5ca1e7757192 • Previa petición telemática 	<ul style="list-style-type: none"> • GOOGLE MEET, CORREO ELECTRONICO Y PRADO
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<ul style="list-style-type: none"> • El temario teórico se completará mediante la presentación de los seminarios a través de video-conferencias. Tras la presentación del tema se discutirá con los alumnos las dudas o aspectos de interés que se consideren en cada uno de ellos. • El alumno deberá ampliar el tema expuesto mediante la consulta y estudio de la bibliografía aportada por el profesor junto con otras referencias a localizar por el propio estudiante. • El estudio de casos prácticos será abordado por los alumnos de forma individual a partir de la consulta de fuentes documentales disponibles en la red para su posterior presentación pública y consiguiente debate a través de video-conferencias. • La práctica presencial sobre obra real resulta imposible de adaptar. Esta práctica es la más extensa en contenidos y desarrollo temporal. Consistente en el aprendizaje del proceso de intervención de restauración sobre documentos textuales y gráficos, mediante la aplicación práctica de los tratamientos de conservación/restauración sobre una o varias obras originales. En este caso se mantiene la presencialidad, adaptando el taller y los procesos de trabajo a los protocolos sanitarios que se establezcan. 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> • Se mantendrá el mismo sistema y porcentajes establecidos para la evaluación de la docencia presencial expuesta con anterioridad, con la siguiente salvedad. <ul style="list-style-type: none"> -Examen teórico: Se llevará a cabo a través de la plataforma prado examen. -La presentación de casos prácticos se llevará a cabo de forma pública a través de la plataforma google meet. • La parte práctica de aplicación de tratamientos que se desarrolla en el taller no puede ser adaptado al modo virtual. En este caso, la docencia practica se mantiene en modo presencial adoptando las medidas de seguridad que establezcan las autoridades sanitarias. La evaluación se llevará a cabo siguiendo los mismos criterios descritos en los sistemas de evaluación expuestos al principio de la guía docente. 	
Convocatoria Extraordinaria	
<ul style="list-style-type: none"> • Se mantendrá el mismo procedimiento, criterios y porcentajes de evaluación que los establecidos en una situación de docencia presencial. Solo se contempla la evaluación teórica mediante la plataforma prado examen si se considera necesario por exigencias sanitarias. 	
Evaluación Única Final	



- Se mantendrá el mismo procedimiento, criterios y porcentajes de evaluación que los establecidos en una situación de docencia presencial. Solo se contempla la evaluación teórica mediante la plataforma prado examen si se considera necesario por exigencias sanitarias.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/c6c455f64470f30a112d5ca1e7757192 Previa petición telemática

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

GOOGLE MEET, CORREO ELECTRONICO Y PRADO

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Contenido teórico: Se mantiene el mismo descrito para el escenario A (enseñanza-aprendizaje presencial y no presencial).
- Prácticas de taller: La práctica presencial sobre obra real resulta imposible de adaptar. Esta práctica es la más extensa en contenidos y desarrollo temporal y significa la formación mínima necesaria que requieren nuestros estudiantes para asegurar la conservación de nuestro patrimonio. Consiste en el aprendizaje del proceso de intervención de restauración/restauración sobre una o varias obras originales. La no consecución de las competencias y habilidades técnicas necesarias ponen en riesgo la integridad física y química de nuestro Patrimonio Cultural. Ante la imposibilidad de sustituir estas prácticas por otras de carácter virtual, estas se **aplazarán temporalmente hasta el momento en el que se puedan impartir**.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Se mantiene el mismo descrito para el escenario A (enseñanza-aprendizaje presencial y no presencial). La calificación relativa a las prácticas de taller quedará aplazada hasta el momento de realización de las mismas.

Convocatoria Extraordinaria

- Se mantiene el mismo descrito para el escenario A (enseñanza-aprendizaje presencial y no presencial). La calificación relativa a las prácticas de taller quedará aplazada hasta el momento de realización de las mismas.

Evaluación Única Final

- Se mantiene el mismo descrito para el escenario A (enseñanza-aprendizaje presencial y no presencial). La calificación relativa a las prácticas de taller quedará aplazada hasta el momento de realización de las mismas.

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)



Se hace constar expresamente que las adaptaciones descritas en la presente Addenda tienen un carácter estrictamente excepcional, y no suponen, en modo alguno, su continuidad una vez superado el escenario de crisis que las justifica, de modo que, superado este, se mantendrá el planteamiento íntegro previo de la Guía docente (conforme a lo aprobado en el documento de Verificación) en lo que respecta a competencias generales y específicas, objetivos, temario, metodología docente, programa de actividades y evaluación.

Se tendrán en cuenta las casuísticas detalladas del alumnado de movilidad nacional e internacional matriculado en los distintos grupos de la asignatura para buscar mecanismos extraordinarios que permitan su evaluación en convocatoria ordinaria, extraordinaria o única."

